

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NUMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXI. NÚM. 8165

MADRID VIERNES 30 DE JULIO DE 1880.

OFICINAS MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRISIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en el real sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaron en dicho real sitio S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y las Serenísimas Señoras Infantas Doña María de la Paz y Doña María Kalalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol sale a las 4:55 de la mañana y se pone a las 7:17 de la tarde.
Luna: sale a las 11:51 de la noche y se pone a las 1:21 de la mañana.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion municipal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 44172 pesetas 01 cént.

Visita general de policia urbana.—Estado demostrativo de los precios a que se han expendido en esta capital en el día de ayer las carnes y pan que a continuacion se expresan, segun parte recibida de los inspectores de los distritos:

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Lista de los miembros señalados hasta la fecha y de los que han correspondido a cada decena en el sorteo celebrado en este día para determinar el orden de pago de los resguardos al portador amortizados en 30 de junio último:

NUMEROS DE		Sorteo.	
Senalamiento.			
Del	1 al 10	9	
	11 20	8	
	21 30	13	
	31 40	11	
	41 50	24	
	51 60	20	
	61 70	2	
	71 80	17	
	81 90	6	
	91 100	14	
	101 110	23	
	111 120	16	
	121 130	22	
	131 140	19	
	141 150	18	
	151 160	10	
	161 170	12	
	171 180	1	
	181 190	3	
	191 200	7	
	201 210	5	
	211 220	21	
	221 230	15	
	231 240	4	
	241 250	25	

Madrid 29 de julio de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franquicio el día 28 de julio de 1880:
530 Asuncion Gandara, Buelna.
531 Andrés García, La Roda.
532 Antonia Montenegro, Cádiz.
533 Carolina Terán, Cádiz.
534 Clotilde Lopez, Bédiz.
535 Francisco Barrera, San Sebastian.
536 Gregoria Agregorio, Valladolid.
537 Juan Mateos, Ajalvir.
538 Josefa Suarez, Daimiel.
539 José Sanz, Balsin.
540 Mariano Collado, Escorial.
541 Narciso Gallego, Higuera la Real.
542 Pilar Martínez, Zaragoza.
543 Sinfioriano, Valverde.
544 Tomás Gonzalez, Salamanca.
545 Victor Arnau, Ateca.
546 Victor Escobar, Aranjuez.
Madrid 29 de julio de 1880.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Claudio Coello, 3, segundo. Luchana, 4, pral. Santa Clara, 6, tercero. Desengañado, 27, pral. Alcala, 57, pral. Mendizábal, 23, tercero. Bailen, 16 duplicado. Bajo. Atocha, 18, bajo. Ave Maria, 30, segundo. Hortaleza, 32, segundo. Piamonte, 19, segundo. Olivo, 15, segundo. Olivo, 24, pral. Lavapiés, 22, tercero. Travesía del Conservatorio, 15, 4.º Tesoro, 23, tercero. Centro. Melino de Viento, núm. 31; 160, 300 y 330 rs., 4.º estrenar. Cruz Verde, núm. 18, cuarto 4.º Noblejas, 7, pral. Segovia, 7, estrenuelo. Valverde, 15, bajo exterior.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el día 31 del corriente, de doce a dos de la tarde, el importe líquido a que ascienden las proposiciones admitidas en la subasta trimestral para la amortizacion de obligaciones del Estado por ferro-carriles celebrada ante la junta de la deuda el día 25 de junio próximo pasado.
Madrid 29 de julio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Creagh. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se entreguen el día 31 del actual, de doce a dos de la tarde, los títulos de renta perpetua al 3 por 100 interior, emitidos en cargo de los de 1870, correspondientes a las facturas números 6251 al 6400, así como los llamados y no recogidos oportunamente.
Madrid 29 de julio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Creagh. R-1

FERRO-CARRILES.

Compañia de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Debiendo proceder a la venta de varias partidas de papel y carton viejo, de diferentes dimensiones, para empaquetar ó envolver, en libros encuadernados, y otros documentos sueltos y parte en cartones de billetes inutilizados de viajeros y papeles que se destinan exclusivamente para pasta, cuyo peso ascenderá próximamente a kilogramos 12000, se pone en conocimiento del público a fin de que los que gusten enterarse en su adquisicion se sirvan presentar sus proposiciones hasta el día 10 de agosto próximo venidero inclusive, en pliego cerrado con lacre y sello, expresando en el sobre:
«Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para compra de papel y carton viejo.»
Son condiciones indispensables:
1.º Que los cartones de billetes y los demás documentos que estén destinados para pasta, sean inutilizados en las tintas tan pronto como salgan de los almacenes de la compañía a presencia de uno ó más agentes de la misma, y
2.º Que a toda proposicion acompañe el justificante de haber depositado en la caja central de la compañía una suma de 500 reales respondiendo de la validez de la proposicion, cantidad que será devuelta al proponente a quien no se le adjudique la venta.
En las oficinas de almacenes, sitas en el edificio bajo de la estacion de Atocha, se darán los pormenores que deseen y se podrá examinar el papel y el carton.
La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como también el de desestimar todas, caso de no conceptuarse admisibles.
Madrid 29 de julio de 1880.—El director, C. S. Montesino.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general

de día: Excmo. Sr. brigadier D. Pascual Sanz Pastor.—Servicio para el día 30 de julio de 1880.—Parada: los cuarteos de la garnicion.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del I.º montado, D. Ramon España.—Visita de hospital: Castilla, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º de montaña, tercer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las ordenes del señor jefe de día: 7.º montado.—Piquete para la Mencia, primer batallon de Granada.
El general gobernador, Gonzales Goveas.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez municipal é interino de primera instancia del Centro de esta capital y en cumplimiento de un exhorto del de igual clase de Castropol se anuncia en pública subasta la venta de la sexta parte de una casa sita en esta corte y su calle de Toledo, núm. 115 moderno y 3 antiguo, de la manzana 94, y 2082 reales con 20 céntimos en las otras cinco sextas partes y cuya participacion ha sido tasada en la cantidad de 21650 reales con 96 céntimos ó sean 5412 pesetas 74 céntimos, tipo para la subasta, que tendrá lugar el día 18 de agosto próximo, a las nueve de su mañana, en la sala de audiencias de este juzgado, sito en la planta baja del palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que para tomar en la subasta parte se ha de depositar previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 500 pesetas, que serán devueltas a la terminacion de ésta al que no fuere rematante, quedada las de éste depositadas a las resultas de la misma y que el exhorto donde todo consta más por menor se hallará de manifiesto en la escribania del notario, plaza de Bilbao, núm. 9, piso segundo, desde el día de hoy hasta el que tenga lugar la subasta.
Madrid 26 de julio de 1880.—El notario, Bartolomé Uceda. R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, cito y emplazo por el presente a D. Vicente Garcia Enriquez, vecino y del comercio que fué de esta villa, en la cual tuvo su domicilio en la puerta del Sol, número 13, piso 3.º, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del plazo preciso de nueve dias contados desde la publicacion de este edicto, acuda en forma por sí y como legal representante de su mujer doña Catalina Mignon, ante dicho juzgado a contestar la demanda civil ordinaria contra ellos promovida por D. Francisco Soler y Gomez, en la cual pide que como heredero de su hermana doña Pilar, le pague aquellos los cantidad de 353 reales ó 888 pesetas 25 céntimos a que asciende la participacion del 2 por 100 sobre los negocios de la casa de los demandados segun liquidacion de 5 de julio de 1872, y la cantidad a que asciende desde esa fecha hasta la terminacion del pleito el referido 2 por 100 reconocido a la doña Pilar Soler, como también en devuelvan el capital que segun los libros de comercio de la misma casa aparece

se haber aportado la finada, con más los intereses legales, costas y gastos del juicio.
Madrid 23 de julio de 1880.—El notario, Cayetano Sola. A-1

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, referendado por mí el escribano, se cita y emplaza a D. Blas Parra y Martínez, cuyo paradero se ignora, y caso de haber fallecido, a sus herederos, para que en el término de treinta dias comparezcan uno ó otros en dicho juzgado y mi escribania, sitos en el piso principal del palacio de Justicia, a ejercer los derechos que los asisten en la testamentaria de D. Vicente Parra y Mora, acordando previamente los últimos en su caso, la defuncion del citado D. Blas Parra.
Madrid 23 de julio de 1880.—El escribano, Rafael Alcubilla. A-1

Citacion.—D. Federico Arrazola, juez municipal del distrito de la Inclusa é interino de primera instancia del mismo de esta corte:
Per la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a Manuela del Olmo Alejandro, natural y vecina de esta corte, hija de José y de María, casada, vendedora de frutas, de veintinueve años de edad, que ha vivido calle de Embajadores, núm. 48, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez dias se presente en este juzgado a fin de ser notificada de la sentencia ejecutoria recaida en causa que se la ha seguido sobre lesiones ó ingresar en la cárcel a cumplir la condena que le ha sido impuesta; apercibiéndose que de no verificarse la parera al perjuicio que haya lugar.
Embargo a todas las autoridades civiles y militares y agentes de la policia judicial practiquen las más activas diligencias para la captura de dicha reusada y poniéndola a disposicion de este juzgado.
Madrid 21 de julio de 1880.—Federico Arrazola.—Antonio Ciudad. R-1

RENTAS ESTANCADAS.
Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 5 de agosto de 1880.
Constará de 18000 billetes, al precio de 75 pesetas, divididos en décimas a 750 pesetas, distribuyéndose 965500 pesetas en 704 premios, de la manera siguiente:
PREMIOS. PESETAS.
1.º 250.000
2.º 125.000
3.º 50.000
4.º 25.000
5.º 12.500
6.º 6.250
7.º 3.125
8.º 1.562
9.º 781
10.º 390
11.º 195
12.º 97
13.º 48
14.º 24
15.º 12
16.º 6
17.º 3
18.º 1
19.º 1
20.º 1
21.º 1
22.º 1
23.º 1
24.º 1
25.º 1
26.º 1
27.º 1
28.º 1
29.º 1
30.º 1
31.º 1
32.º 1
33.º 1
34.º 1
35.º 1
36.º 1
37.º 1
38.º 1
39.º 1
40.º 1
41.º 1
42.º 1
43.º 1
44.º 1
45.º 1
46.º 1
47.º 1
48.º 1
49.º 1
50.º 1
51.º 1
52.º 1
53.º 1
54.º 1
55.º 1
56.º 1
57.º 1
58.º 1
59.º 1
60.º 1
61.º 1
62.º 1
63.º 1
64.º 1
65.º 1
66.º 1
67.º 1
68.º 1
69.º 1
70.º 1
71.º 1
72.º 1
73.º 1
74.º 1
75.º 1
76.º 1
77.º 1
78.º 1
79.º 1
80.º 1
81.º 1
82.º 1
83.º 1
84.º 1
85.º 1
86.º 1
87.º 1
88.º 1
89.º 1
90.º 1
91.º 1
92.º 1
93.º 1
94.º 1
95.º 1
96.º 1
97.º 1
98.º 1
99.º 1
100.º 1
101.º 1
102.º 1
103.º 1
104.º 1
105.º 1
106.º 1
107.º 1
108.º 1
109.º 1
110.º 1
111.º 1
112.º 1
113.º 1
114.º 1
115.º 1
116.º 1
117.º 1
118.º 1
119.º 1
120.º 1
121.º 1
122.º 1
123.º 1
124.º 1
125.º 1
126.º 1
127.º 1
128.º 1
129.º 1
130.º 1
131.º 1
132.º 1
133.º 1
134.º 1
135.º 1
136.º 1
137.º 1
138.º 1
139.º 1
140.º 1
141.º 1
142.º 1
143.º 1
144.º 1
145.º 1
146.º 1
147.º 1
148.º 1
149.º 1
150.º 1
151.º 1
152.º 1
153.º 1
154.º 1
155.º 1
156.º 1
157.º 1
158.º 1
159.º 1
160.º 1
161.º 1
162.º 1
163.º 1
164.º 1
165.º 1
166.º 1
167.º 1
168.º 1
169.º 1
170.º 1
171.º 1
172.º 1
173.º 1
174.º 1
175.º 1
176.º 1
177.º 1
178.º 1
179.º 1
180.º 1
181.º 1
182.º 1
183.º 1
184.º 1
185.º 1
186.º 1
187.º 1
188.º 1
189.º 1
190.º 1
191.º 1
192.º 1
193.º 1
194.º 1
195.º 1
196.º 1
197.º 1
198.º 1
199.º 1
200.º 1
201.º 1
202.º 1
203.º 1
204.º 1
205.º 1
206.º 1
207.º 1
208.º 1
209.º 1
210.º 1
211.º 1
212.º 1
213.º 1
214.º 1
215.º 1
216.º 1
217.º 1
218.º 1
219.º 1
220.º 1
221.º 1
222.º 1
223.º 1
224.º 1
225.º 1
226.º 1
227.º 1
228.º 1
229.º 1
230.º 1
231.º 1
232.º 1
233.º 1
234.º 1
235.º 1
236.º 1
237.º 1
238.º 1
239.º 1
240.º 1
241.º 1
242.º 1
243.º 1
244.º 1
245.º 1
246.º 1
247.º 1
248.º 1
249.º 1
250.º 1
251.º 1
252.º 1
253.º 1
254.º 1
255.º 1
256.º 1
257.º 1
258.º 1
259.º 1
260.º 1
261.º 1
262.º 1
263.º 1
264.º 1
265.º 1
266.º 1
267.º 1
268.º 1
269.º 1
270.º 1
271.º 1
272.º 1
273.º 1
274.º 1
275.º 1
276.º 1
277.º 1
278.º 1
279.º 1
280.º 1
281.º 1
282.º 1
283.º 1
284.º 1
285.º 1
286.º 1
287.º 1
288.º 1
289.º 1
290.º 1
291.º 1
292.º 1
293.º 1
294.º 1
295.º 1
296.º 1
297.º 1
298.º 1
299.º 1
300.º 1
301.º 1
302.º 1
303.º 1
304.º 1
305.º 1
306.º 1
307.º 1
308.º 1
309.º 1
310.º 1
311.º 1
312.º 1
313.º 1
314.º 1
315.º 1
316.º 1
317.º 1
318.º 1
319.º 1
320.º 1
321.º 1
322.º 1
323.º 1
324.º 1
325.º 1
326.º 1
327.º 1
328.º 1
329.º 1
330.º 1
331.º 1
332.º 1
333.º 1
334.º 1
335.º 1
336.º 1
337.º 1
338.º 1
339.º 1
340.º 1
341.º 1
342.º 1
343.º 1
344.º 1
345.º 1
346.º 1
347.º 1
348.º 1
349.º 1
350.º 1
351.º 1
352.º 1
353.º 1
354.º 1
355.º 1
356.º 1
357.º 1
358.º 1
359.º 1
360.º 1
361.º 1
362.º 1
363.º 1
364.º 1
365.º 1
366.º 1
367.º 1
368.º 1
369.º 1
370.º 1
371.º 1
372.º 1
373.º 1
374.º 1
375.º 1
376.º 1
377.º 1
378.º 1
379.º 1
380.º 1
381.º 1
382.º 1
383.º 1
384.º 1
385.º 1
386.º 1
387.º 1
388.º 1
389.º 1
390.º 1
391.º 1
392.º 1
393.º 1
394.º 1
395.º 1
396.º 1
397.º 1
398.º 1
399.º 1
400.º 1
401.º 1
402.º 1
403.º 1
404.º 1
405.º 1
406.º 1
407.º 1
408.º 1
409.º 1
410.º 1
411.º 1
412.º 1
413.º 1
414.º 1
415.º 1
416.º 1
417.º 1
418.º 1
419.º 1
420.º 1
421.º 1
422.º 1
423.º 1
424.º 1
425.º 1
426.º 1
427.º 1
428.º 1
429.º 1
430.º 1
431.º 1
432.º 1
433.º 1
434.º 1
435.º 1
436.º 1
437.º 1
438.º 1
439.º 1
440.º 1
441.º 1
442.º 1
443.º 1
444.º 1
445.º 1
446.º 1
447.º 1
448.º 1
449.º 1
450.º 1
451.º 1
452.º 1
453.º 1
454.º 1
455.º 1
456.º 1
457.º 1
458.º 1
459.º 1
460.º 1
461.º 1
462.º 1
463.º 1
464.º 1
465.º 1
466.º 1
467.º 1
468.º 1
469.º 1
470.º 1
471.º 1
472.º 1
473.º 1
474.º 1
475.º 1
476.º 1
477.º 1
478.º 1
479.º 1
480.º 1
481.º 1
482.º 1
483.º 1
484.º 1
485.º 1
486.º 1
487.º 1
488.º 1
489.º 1
490.º 1
491.º 1
492.º 1
493.º 1
494.º 1
495.º 1
496.º 1
497.º 1
498.º 1
499.º 1
500.º 1
501.º 1
502.º 1
503.º 1
504.º 1
505.º 1
506.º 1
507.º 1
508.º 1
509.º 1
510.º 1
511.º 1
512.º 1
513.º 1
514.º 1
515.º 1
516.º 1
517.º 1
518.º 1
519.º 1
520.º 1
521.º 1
522.º 1
523.º 1
524.º 1
525.º 1
526.º 1
527.º 1
528.º 1
529.º 1
530.º 1
531.º 1
532.º 1
533.º 1
534.º 1
535.º 1
536.º 1
537.º 1
538.º 1
539.º 1
540.º 1
541.º 1
542.º 1
543.º 1
544.º 1
545.º 1
546.º 1
547.º 1
548.º 1
549.º 1
550.º 1
551.º 1
552.º 1
553.º 1
554.º 1
555.º 1
556.º 1
557.º 1
558.º 1
559.º 1
560.º 1
561.º 1
562.º 1
563.º 1
564.º 1
565.º 1
566.º 1
567.º 1
568.º 1
569.º 1
570.º 1
571.º 1
572.º 1
573.º 1
574.º 1
575.º 1
576.º 1
577.º 1
578.º 1
579.º 1
580.º 1
581.º 1
582.º 1
583.º 1
584.º 1
585.º 1
586.º 1
587.º 1
588.º 1
589.º 1
590.º 1
591.º 1
592.º 1
593.º 1
594.º 1
595.º 1
596.º 1
597.º 1
598.º 1
599.º 1
600.º 1
601.º 1
602.º 1
603.º 1
604.º 1
605.º 1
606.º 1
607.º 1
608.º 1
609.º 1
610.º 1
611.º 1
612.º 1
613.º 1
614.º 1
615.º 1
616.º 1
617.º 1
618.º 1
619.º 1
620.º 1
621.º 1
622.º 1
623.º 1
624.º 1
625.º 1
626.º 1
627.º 1
628.º 1
629.º 1
630.º 1
631.º 1
632.º 1
633.º 1
634.º 1
635.º 1
636.º 1
637.º 1
638.º 1
639.º 1
640.º 1
641.º 1
642.º 1
643.º 1
644.º 1
645.º 1
646.º 1
647.º 1
648.º 1
649.º 1
650.º 1
651.º 1
652.º 1
653.º 1
654.º 1
655.º 1
656.º 1
657.º 1
658.º 1
659.º 1
660.º 1
661.º 1
662.º 1
663.º 1
664.º 1
665.º 1
666.º 1
667.º 1
668.º 1
669.º 1
670.º 1
671.º 1
672.º 1
673.º 1
674.º 1
675.º 1
676.º 1
677.º 1
678.º 1
679.º 1
680.º 1
681.º 1
682.º 1
683.º 1
684.º 1
685

elben sus haberes por esta tesorería, efectuándose en la forma siguiente:
Dia 2 de 11 a 3 de la tarde.—Montepío civil de la A. a la Z. Inclusive.
Dia 3 de id. a id.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.
Dia 4 de id. a id.—Casamientos de todos los ministerios.
Dia 5 de id. a id.—Jubilados de todos los ministerios.
Dia 6 de id. a id.—Retirados de Guerra y Marina.
Dia 7 de id. a id.—Montepío civil de la A. a la Z. Inclusive.
Días 9, 10 y 11 de id. a id.—Altas y todas las nominas, sin distinción.
Retenciones el día 12.
Al abonar dicha mensualidad se entregará a los interesados sus respectivos cedulas personales, para que se sirvan llenarlas.
Madrid 29 de Julio de 1880.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

VICARIA ECLESIASTICA

En virtud de providencia del eclesiástico ilustrísimo señor vicario eclesiástico, refrendada por el infrascripto notario mayor, se cita, llama y emplaza a Julian Calleja, natural de Madrid, cuyo paradero o fallecimiento se ignora, para que en el término de quince días, contados desde la inserción del presente edicto, comparezca en este tribunal eclesiástico, sito en la calle de la Pasa, número 3, principal y hora de audiencia, a prestar fianza a su hija Lucia Encarnación Calleja, el consejo que necesita para el matrimonio que intenta contraer con Feliciano Alonso y Peralta, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará al expediente el curso que correspondiere.
Madrid 25 de mayo de 1880.—Rómulo de Brea. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 29 DE JULIO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido estas tarde las siguientes TELEGRAMAS:

Lisboa, 29.—El jurado ha absuelto al conde de Peñamar, acusado de complicidad en una emisión de billetes falsificados del Banco de Portugal.
Viena, 29.—Se asegura que la mayor parte de las potencias contestarán a la nota del gobierno turco, negándose terminantemente a acceder a las pretensiones de este de discutir nuevamente la cuestión de fronteras, y asegurando a la Puerta que están resueltas a mantener los acuerdos de la conferencia de Berlín.
Londres, 29.—La escuadra inglesa ha recibido la orden de estar dispuesta para marchar a Cherburgo, con objeto de saludar allí en nombre de Inglaterra al presidente de la república de Francia.

Londres, 29.—En vista de la derrota de la división inglesa en Candahar, el gobierno inglés ha decidido mandar considerables refuerzos al Afghanistan.—Fabra.

La vista de causa seguida a Bonifacio Garcia, autor del asesinato de su hermano José, tendrá lugar en la audiencia de este territorio a principios de la semana próxima.
El día 2 de agosto se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las oficinas activas, pasivas y giro. En esta corte será satisfecha en metálico. El 4 se pagará la asignación del material.
Quéjase un diario jerezano de que mientras Portugal se preocupa seriamente con la cuestión de la escala alcohólica inglesa, en Jerez reina un indiferentismo cada vez más abrumador.

El capitán general del departamento de Cádiz ha circulado muchas invitaciones a las autoridades civiles, militares y religiosas de aquella región, para

que presencien a bordo de la escuadra las fiestas de la Rabida.

El cardenal Benavides se embarcará en Capril en el vapor Ferrolano con destino a Vigo, donde permanecerá un día, y después saldrá con rumbo a Lugo, en cuya capital tomará el ferrocarril que le ha de conducir a Madrid.

Muchos periódicos de la mañana se ocupan de una conferencia que se dice tenida por el general Martínez Campos y varios de sus amigos políticos, apócrifos de las declaraciones hechas en Valencia por el Sr. Balaguer. Según dichos periódicos, se acordó dirigir una carta al Sr. Sagasta, mostrándole su disgusto.

La primera parte de la noticia es exacta, pero con respecto a la segunda y última podemos declarar que no es cierta. No se acordó dirigir ninguna carta al Sr. Sagasta, esponiendo el señor Martínez Campos, que antes de formar juicio, conviene esperar no solo la llegada de los periódicos valencianos, sino también las cartas particulares que no dejarán de escribirse de Valencia sobre aquel acontecimiento.

El único comité constitucional de Madrid que no obstante haber proclamado la abstención, irá a la lucha, si así lo acuerda el directorio, es el del Centro. Exceptuando este distrito, en ninguno otro de Madrid lucharán los constitucionales.
Esta noche se reúne el comité de Buenavista que es el único que falta. También su acuerdo será favorable a la abstención.

Obra ya en poder del Sr. Moreno Benítez las contestaciones que a su carta circular han dado los tres comités rurales de la provincia de Madrid.
En todas ellas no se proclama más que una política, la de la abstención.

El *Demócrata* llama al cisma de Levante a la actitud del Sr. Balaguer, y espera ya a los constitucionales en el campo de la democracia para comer juntos una paella.

Nos parece que el apreciable colega adelanta mucho los oficios.

La sociedad Artístico-musical de Socorros mutuos anuncia un certamen para los compositores españoles, en el que se adjudicarán dos premios, debidos a la generosidad y entusiasmo artístico del Sr. D. Manuel María de Santa Ana, presidente de dicha asociación. El primero consistirá en 1400 reales y en 800 el segundo.

Los que deseen tomar parte en el espedido, certamen musical, podrán adquirir el programa-circular donde se detallan las condiciones del mismo, en todos los almacenes de música de esta corte y en los de las provincias principales de España.

En Lisboa se habla del matrimonio del príncipe heredero con una princesa rusa.

El día 1.º de agosto llegará a Vigo la poderosa escuadra inglesa mandada por el contraalmirante Sr. Hood, embarcado en la fragata *Minotaur*.

Dicha escuadra se compone de 14 buques de primer orden.

A bordo de la fragata *Hércules* viene el duque de Edimburgo y en la *Bacchantes* SS. AA. los hijos del príncipe de Gales.

El día 5 abandonará la escuadra las aguas de Vigo, con rumbo a Inglaterra a donde llegará a mediados de agosto.

Un periódico de esta capital ha dicho que nuestro amigo el marqués de Seoane se hallaba enfermo, con cuyo motivo varios amigos le han escrito preguntándole por su salud. Podemos manifestar a cuantos se interesan por ella, que no ha tenido novedad alguna ni la tiene en Spa, donde en la actualidad se halla, dando la última mano a la segunda parte de un obra de filosofía que se imprime en Francfort.

Dentro de pocos días saldrá para la isla Cabrera el director de Estableci-

mientos penales, acompañado del arquitecto Sr. Adaro, con objeto de practicar un reconocimiento para el establecimiento de un presidio destinado a los condenados a cadena perpetua.
La construcción de este presidio sería de la mayor importancia, para desahogar de otros puntos el excesivo número de penados con que cuentan, y seguramente que por tal motivo de levantar establecimientos penales a la altura de las necesidades del tiempo, no ha de recibir más que aplausos el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo.

Hoy recibimos el siguiente TELEGRAMA:—
Manila, 29 (7:40 mañana).
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Personal de dominicos, sin novedad. Grandes pérdidas materiales para la corporación.—Gallego.

En Utiel (Valencia) han sido incendiadas dos hacinas de trigo. Ha sido preso un guarda municipal por sospechas de ser el autor del delito.

Parece que la noticia misteriosa que alude la prensa de Sevilla, se refiere a averiguar ante los tribunales si la muerte ocurrida a una agraciada joven portuguesa, de vida infornada, en el río Guadaira, fue a consecuencia de un accidente fatal o debida a otras causas más graves, de las que, según dice alguna coleccion, se oye una hoja clandestina que ha circulado por Sevilla, mezclada en esta desgracia nombres de personas tan conocidas como respetables.

Un conocido farmacéutico de Sevilla ha fallecido repentinamente el día de Santa Ana. El abuelo y el padre del finado fallecieron, aunque en distintos años; a las doce de la noche del mismo día de Santa Ana. Cada vez que llegaba este día, el que murió últimamente recordaba estos sucesos, aventurando siempre el presagio.

Dicen de Murcia que no han conocido en muchos años un día de tanto calor como el que hizo el lunes último. El termómetro señaló 46 grados.

El festival que se prepara en Huelva con motivo del aniversario de la salida de Colón para el descubrimiento de América, promete ser animadísimo. El río está convertido en un puerto naval. Vapores, gabarras y lanchas; materiales de construcción, maderas y carretas en movimiento, es lo primero que en la vista se fija al acercarse por la ría al Santuario.

Días pasados se elevó en Málaga, a manera de globo y por la composición del aire y el auxilio del ras, una figura que representaba un hombre de tamaño natural, vestido de árabe, el cual movía los brazos y las piernas, causando la hilaridad de los espectadores.

La *Mañana* escribe hoy un artículo rogando en absoluto que la actitud del Sr. Balaguer produzca cismas en el partido constitucional y poniéndole a su lado desde luego.

Hace también la declaración de aceptar como ideal la Constitución de 1809, de gobernar si fueran llamados al poder con la de 1876 tan liberalmente aplicada con la tolerancia se confundiera con la libertad religiosa, y afirmando su opinión contraria a la lucha electoral, manifiesta que ni un solo comité hasta ahora ha hecho otra declaración contraria.

El *Diario Catalán* publica la siguiente noticia:

Nos dicen de San Andrés de Palomar que después de una grave enfermedad, una mujer había muerto según creía su familia, y que ésta temiendo que a causa del gran calor reinante y de ser sumamente gruesa, determinó hacerla enterrar la misma tarde del fallecimiento por temor a que se descomponiera. Según parece, a las dos horas de haber sido colocado el cadáver en el nicho, el sepulturero oyó como gritos ahogados, de los cuales no hizo al principio caso; pero que repetidos le hicie-

ron huir a su casa y contar lo que ocurría a su mujer. Ya en acción de esta volvió al cementerio y en vista de que los gritos continuaban corrió a dar parte a la autoridad, la cual accedió al sitio haciendo abrir la caja de la mujer recién enterrada.
Reconoció el cuerpo se le encontró realmente odavér, pero notando con horror estaba violentamente contraído y con la cabeza boca abajo y casi deshecha.

El *Liberal* publica hoy un artículo encaminado a acentuar la disidencia que marca el discurso del Sr. Balaguer en el seno del partido constitucional.
El colega democrático olvida que el Sr. Balaguer afirmó la necesidad de la unión de los elementos de aquel partido, y no tiene en cuenta tampoco que, dentro de aquella agrupación, la autoridad del Sr. Sagasta no es discutible, ni puede prosperar ninguna escisión que deje quebrantada su jefatura. Por sus méritos, por sus antecedentes, por su historia, donde está el Sr. Sagasta estará siempre el partido constitucional, y estarán la jefatura y la autoridad. De esta manera lo creen y lo afirman las personas de mayor sentido político.

Dice el *Imparcial* que si para octubre próximo cae el gobierno LA CORRESPONDENCIA hará un této.

En primer lugar, LA CORRESPONDENCIA no ve fácil la caída del gobierno en octubre, ni en mucho tiempo después. En segundo lugar, LA CORRESPONDENCIA no ha de ser quien ponga piedras en el camino para que caiga el gobierno actual, que tanto bien ha hecho al país, ni otro que le preste servicios tan importantes.

Y en tercer lugar, LA CORRESPONDENCIA ha hecho hace ya muchos años el único acto que tiene que hacer, declararse y ser hasta donde su modesto esfuerzo se le permita, *eco imparcial de la opinión y de la prensa*.

El general Blanco niega que los deportados cubanos que están en la Península se presentaran con condición alguna.

Los Sras. Daban y Portonduo, aun respetando esta declaración, escribieron ayer al presidente del Consejo para que se considere en lo posible a estos deportados, y especialmente a sus familias, que no gozan de las mayores comodidades.

La *Gaceta Universal* y el *Imparcial* publican hoy la siguiente noticia:—
Dentro de pocos días dirigirá una circular a los gobernadores el señor ministro de la Gobernación, que al decir de los ministeriales que la conocen, manifiesta que el deseo del gobierno es que las próximas elecciones sean tan libres, que puedan tomar parte sin ninguna escusa todos los partidos.

Después, comentando la noticia, duan que tales propósitos y deseos del gobierno sean sinceros. Nosotros podemos asegurar que lo son, y las personas imparciales cuando comparen la actitud del partido conservador-liberal en cosa de elecciones, con la de otros partidos, han de hacer al partido gobernante la justicia que se merece.

Una competencia, que no deja de ser curiosa, va a entablarse entre los jueces municipales de Murcia. La orilla derecha del río pertenece a un juzgado, la izquierda al otro, y habiéndose cometido en la barca llamada del Marqués, una falta sujeta a la jurisdicción de estos tribunales, no se sabe qué orilla tiene más derecho, ni qué juez es el competente.

En la Casa Lonja de Sedas, de Valencia, ocurrió anteayer un suceso desagradable. Parece que un joven se presentó en aquel centro, pretendiendo que un hermano suyo le entregase cierta cantidad que necesitaba, cosa que, según noticias, acostumbraba a hacer con alguna frecuencia, y como se negase a ello, le insultó y amenazó, llegando a amartillar una pistola de dos cañones. El conserje del establecimiento, con esposicion de su vida, desarmó al atre-

vido, pero este se arrojó ciego sobre su hermano y le dio un terrible mordisco en la mejilla derecha, quedándose con la carne entre los dientes.

La sala de vacaciones del tribunal Supremo se ha reunido esta mañana a las nueve para dictar el fallo en el recurso de anulación interpuesto en favor del procesado Alvarez Oliva.

La sala ha declarado no haber lugar al recurso, y por consiguiente el infortunado reo ha sido condenado a la pena de muerte.

La sentencia consta de diez resultandos y siete considerandos.
También ha dictado el fallo la misma sala en el recurso interpuesto en favor de los siete autores del sangriento crimen de Berzocana, disponiendo que dichos reos, condenados en siete penas de muerte cada uno de ellos, por la audiencia de Cáceres, por estimar esta que los hechos constituirían otros tantos delitos de robo con asesinato, se estimen en un solo delito de robo con ocasión del que resultaron siete homicidios, y se les imponga una sola pena de muerte.

También se dispone en la sentencia que no sean ejecutados los reos en Logrosan, cabeza del partido, sino en el mismo Berzocana, y en el punto más próximo a la casa donde se perpetró el crimen.
Los reos hallanse en la cárcel de Cáceres por no ofrecer seguridades de la de Logrosan.

Habiendo consultado el ministro de Fomento a los jefes de los colegios de agentes y corredores de Bolsa la conveniencia de publicar en la cotización oficial de la Bolsa de Madrid los cambios de esta plaza sobre los de Habana, Manila y San Juan de Puerto Rico, los jefes de los colegios han manifestado su opinión favorable a dicha medida, que en breve será puesta en práctica.

Parece que el Sr. Martos no ha podido visitar a Valencia este verano por impedirle ausentarse de Madrid sus muchas ocupaciones.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado a los capitanes generales facilitar a los directores-subinspectores de Sanidad militar de los distritos los datos y antecedentes que reclaman para la formación de la estadística sanitaria del ejército.

Dice hoy un periódico:—
Asegurábase anoche que el Sr. Balaguer será obsequiado durante su permanencia en la ciudad del Cid con tres banquetes que se proponen darle los elementos liberales y la prensa valenciana.

El *Día* cree censurable el sentido favorable a la abstención que se manifiesta en los comités constitucionales.

Para dentro de breves días se espera en Barcelona el R. P. La Roca, general de la orden de Santo Domingo. El P. La Roca viene directamente de Roma, siendo Barcelona la primera ciudad de España que se propone visitar, y en la cual permanecerá algunos días.

Un niño de 9 años ha dado en Palma una puñalada a otro de la misma edad. El autor del delito ha sido reducido a prisión.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo la medalla de la guerra civil del 73 y 74 con el pasador de la Carraça al teniente coronel de infantería de marina D. José Pastor, y al capitán D. Juan Marabato.

Concediendo empleo de oficiales terceros a 49 alumnos de administración militar.

Apróbandose la propuesta a alféreces de 20 alumnos de artillería.

Concediendo dos meses de licencia al auditor de guerra de reemplazo D. Jaime Alvarez y Bohorquez, y al auditor general de ejército D. Pedro de la Casa Navarro.

Concediendo dos meses de licencia al brigadier D. José Rivadulla, y al general D. Pedro Barriel.

Concediendo retiro al teniente de infantería D. Adolfo de la Vega.

Nombrando jefe de negociado de la dirección de Jaramilla al comandante D. Eduardo Manera.

Y destinando a la comisión liquidadora de entornos desamortizados, al comandante D. José Díaz del Prado.

Concediendo retiro provisional a los comisionados de guerra de primera y segunda clase; respectivamente D. Bruno Conde y D. Jerónimo Manilla de los Rios.

Por el último correo de la isla de Cuba llegado a esta corte, se ha recibido en el consejo supremo de Guerra y Marina el proceso verbal instruido en aquella capital contra un cabo y varios individuos del regimiento de infantería de Pizarro, por los delitos de insubordinación, motín e insultos a los superiores. El consejo de guerra condenó al cabo a ser pasado por las armas, diezándose los restantes para que aquellos a quienes correspondía la suerte sufran pena de cadena perpetua. Parece no ser conforme con dicha sentencia el auditor de guerra.

La guardia civil de Santibañez (Zamora) ha capturado a tres individuos autores del robo cometido en aquella localidad el 28 de mayo último.

La de Gor (Granada) ha capturado a cuatro ladrones, autores del robo de 1910 postas hecho al Sr. Pelaez Sanchez.

La de Cafaval (Cáceres) ha detenido a tres reos de hurto y otros varios por heridas graves.

El director general de Ingenieros, como consecuencia de la visita girada recientemente a los presidios menores de Africa ha elevado al ministerio de la Guerra una lista escrita en memoria exponiendo las necesidades de aquellos establecimientos.

En la villa de Estudella (Huesca) ha sido secuestrado un vecino llamado Francisco Nadal. El secuestro se ha efectuado por un cohecho. El criminal ha pasado la frontera.

La reunión de los ministros celebrada hoy a las once de la mañana no ha tenido importancia política ni administrativa.

A punto de cerrar esta edición de provincias recibimos de nuestro correspondiente en la Granja el siguiente TELEGRAMA:

San Ildefonso, 29 (1:40 tarde).
Se han corrido las órdenes para que salga la corte el día 4 de agosto.

S. M. la reina asistió toda la noche al baile dado en Palacio. El catillón estuvo brillantísimo.—V.

Pasado mañana sábado tendrá lugar en el teatro de la Risa la primera representación del bofetón cómico-tirico de costumbres populares, en un acto, titulado *Tendido número 4*.
En el mismo teatro continúa atrayendo mucha concurrencia *Un viaje al centro de la tierra*.

Después de cerradas las ediciones de provincias recibimos esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 29.—En la Cámara de los Comunes el ministro Sr. Hartington ha dicho que Yakeub-Kan atacó con doce mil hombres y treinta cañones a la ciudad de Surrw compuesta de treinta mil hombres.

El general Primrose defendió Candahar con dos mil hombres.

Los refuerzos marchan rápidamente para auxiliar las tropas inglesas.

Paris, 29.—La apertura de las sesiones de consejos generales (departamentos provinciales) ha quedado definitivamente fijada para el 16 de agosto próximo.

El periódico de Rochefort el *Intramontable*, continúa pidiendo, al ocuparse de las próximas elecciones, que éstas se hagan bajo la base de la supresión del presupuesto de cultos y la separación de la Iglesia del Estado.—Fabra.

Ha sido nombrado beneficiado de Sevilla D. Amador Uria.

Esta mañana se ha reunido la comi-

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santos Abdón y Senen. Viendo estos ilustres mártires los crueles tormentos que sufrían los cristianos en tiempo de la persecución del emperador Vespasiano, se hallaban en consuelos y dar a su vez a sus santos compañeros. Mas como estos piadosos oficios no pudiesen ser ejercidos siempre ocultamente, llegaron a noticia del tirano, el cual los mandó apresar y ser espuestos a las fieras; y no habiendo espirado en este tormento, recibieron muerte violenta en este día del año 254.

Otros.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Ignacio donde continúa al anochecer la novena del glorioso titular; a las diez será la misa mayor y por la tarde a las seis solemnemente se celebrará el sermón de S. P. Esteban. Parroquia de San Juan de los Rios, se terminará con la novena gozos y reserva.

En la parroquia de Santiago continúa al anochecer la novena del Santo Apostol, y dirá el sermón D. Manuel Uribe.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto o la de San Agustín en San Fernando o en el Oratorio del Olivar.

En este día de 1822 se colocó en la parroquia de San Ginés la milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Remedios en la capilla que costó D. Alonso de Montalban en las Indias, y habiendo sido acompañado él y su familia de un caiman, se encomendó a Nuestra Señora y consiguió el matarlo; trajo el pellejo y lo puso sobre la capilla en reconocimiento al favor que recibió: es del grueso de un hombre, tiene más de tres varas de longitud y se conserva en la sala de juntas de la congregación que tiene esta Virgen.

ESTADO DEL TIEMPO.

La depresión señalada en el Océano avanza hacia las Islas Británicas, bajo influencia disminuyen las presiones del Norte de la Península y se hace más energética la secundaria situada en Soria. Otra depresión energética situada en el Océano avanza paralelamente a nuestras costas. Por la influencia continuada de ambas, las presiones oscilan considerablemente en la Península y se ha establecido el tipo ciclónico. Es posible que haya vientos fuertes y algunas lluvias en el Norte y Mediodía, y que persista el buen tiempo en el centro.

Ayer miércoles, la mayor presión, 754 milímetros, pasaba por Granada y Palma. La menor, 755, estaba circunscrita a Soria. Las curvas de nivel están orientadas de Sudeste a Noroeste y las presiones crecen del Centro al Norte y al Sur. Cielo en general despejado. Vientos del Nordeste y del Oeste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 32 grados en Alicante. Menor 18 en Lisboa. Máxima en Madrid 35 Mínima, 18. Tranquilo ambas en nuestras costas.

la defensa de los intereses de la sociedad y los de los acusados: por ella, escitándose a cumplimentar su alta misión con toda libertad y a conciencia.

El jurado se retiró a deliberar para pronunciar su sentencia.

XLVII.

Esta última suspensión de la audiencia no se pareció a la primera.

El público mostrase más recogido y más respetuoso. La ansiedad se dibujaba en todos los semblantes. El interés se había transmitido hasta a los culpables. Olvidábanse sus crímenes para no pensar más que en los sufrimientos del momento, de su decisión suprema, en que depende de la voz de un solo hombre, de un solo jurado, la suerte y hasta la vida de otro hombre.

Subsiste la duda: el acta de acusación, la requisitoria del abogado general, apenas si se recuerdan. Vibran todavía en los oídos de los concurrentes las últimas palabras de los defensores. «El acusado es inocente» han dicho, y se les erce.

Al propio tiempo que el jurado en las deliberaciones se recoge para pronunciar su fallo, el público a su vez guarda un respetuoso silencio, y se prepara para oírlo. Cesan las preguntas, enmudecen los labios y solo se oye en la sala un murmullo imperceptible.

La atmósfera es pesada, enervante y saturada de electricidad. Las dos grandes arañas de bronce, con sus bombas poco transparentes están encendidas y arrojan sobre la sala una luz tenue. Los adornos del cielo raso y las esculturas de las ensambaduras apenas si se distinguen. Solo se ven estas palabras escritas en el muro: *Jus, Lex, el derecho y la ley*.

El reloj que está a la derecha de la sala enfrente de las ventanas marca los segundos lentamente y se oye el ruido de la péndola.

En el fondo, el gran Cristo de Bonnat, queda en la sombra: espera sin duda a que la justicia haya sido hecha para dejarse ver.

Las miradas de los asistentes se dirigen con frecuencia hacia él.

«No era inocente también y murió crucificado?»

La hora es solemne: la hora es terrible. Florina es quizás la única de entre los concurrentes que no participa de la emoción que esta majestad material, sensual, egotista y viciosa.

—¡Y si es condenado Jagon, —dice,— llevará su merecido.

La mujer Blanchard no pertenece a su clase. Sumariado de intereses algo más. No es bastante joven ni bastante hermosa para ser simpática.

En cambio se ocupa con avidez del joven abogado, siempre sentado en su banco. Y cuanto más le mira, mayor semejanza le encuentra con José de Ribas.

El abogado acaba de hacer un movimiento. Lleva una de sus manos a su rostro, después a sus conservas azules. Indudablemente le molestan; quizás no está acostumbrado a ellas. Dirige una mirada escudriñadora a la sala para asegurarse de que nadie le mira, y que ninguno de los presentes le conoce, y se quita el aparato que hasta entonces ha llevado puesto.

Son sus ojos, es su mirada, es el marido de Matilde Simonnet. Florina no duda ya. ¿Qué objeto le ha impulsado a venir? ¿Qué interés tiene en el proceso? Esto es lo que Florina ignora, pero se adivina. Lorenzo no ha tenido valor para esperar a saber por los periódicos el resultado de un proceso del cual dependan su porvenir y su vida. Ha querido saber lo más antes posible si sería descubierta la personalidad de Jagon en la audiencia, si el acusado se retractara, si abandonaría el plan que se había trazado, si la justicia tendría hasta el fin a Blanchard por cómplice de Jagon.

Estaba satisfecho.

El padre de Matilde no se ha hecho traicion, ni ha hecho traición a nadie.

En el momento en que el defensor de Blanchard sostenía que un terrible misterio palpaba en el proceso, y que su cliente debía ser víctima de una intriga infernal, Lorenzo temblaba; pero pronto recobró su serenidad, nadie tomó en serio tales suposiciones. El mismo abogado no lo crea seguramente. Era un modo de defensa, un ardid para hacer nacer la duda en el ánimo del jurado.

«¿Qué espera, sin embargo, Lorenzo? ¿Por qué continúa inmóvil en su sitio? ¿Quiere conocer el fallo? Si Blanchard es condenado, todo ha concluido.»

¿Y Jagon?

Si es absuelto, Lorenzo cae bajo su dependencia completa. Vuelve a ser su cosa, su bien, su esclavo. Es preciso obedecer o pena de ser denunciado.

Si renue las circunstancias atenuantes en virtud de las cuales es enviado al baño, en vez de ir al cadalso, Lorenzo lo verá siempre detrás de sí, espiándole, mirando su existencia, atormentándole siempre.

—¡Y si es condenado a muerte!

—¡Ah! entonces Lorenzo es libre, nada tiene que temer. El porvenir es suyo. ¿De sea esta sentencia? ¿Quiere a toda costa su

manumisión? Difícil es responder a estas preguntas. Pero Lorenzo es discípulo de Simonnet, y el maestro dispone de la vida de sus demas. Su doctrina es: quitar de camino todo lo que estorbe, siempre que pueda hacerse sin daño propio.

a—Bajo este punto de vista, Lorenzo no corre peligro alguno si Simonnet es sentenciado a muerte... todo lo contrario.

El jurado deliberó más de una hora. Indudablemente la opinión no era una recepción de las cuestiones que le habían sido sometidas.

El auditorio, siempre impaciente, espera el desenlace de este largo drama.

Aparecen por fin los jurados, mudos, graves, solemnes aparentemente: en el fondo vacilantes y algo turbados ignorando aun si han resuelto acertadamente o si se han equivocado, si la opinión pública ratificará su sentencia, si todas las conciencias habrían resultado como las suyas.

Reanudóse la sesión.

El presidente se dirigió hacia los jurados y les preguntó por el resultado de su deliberación.

El jefe del jurado se levantó, y puesta la mano sobre su corazón, dijo con voz trémula por la emoción:

—Por mi honor y mi conciencia, ante Dios y ante los hombres, la declaración del jurado es:

Respecto a Jagon y sobre la primera pregunta: Si, por mayoría el acusado es culpable.

En la segunda pregunta: Si, por mayoría el acusado es culpable.

El auditorio se estremeció.

El jefe del jurado prosiguió:

Respecto a Jagon y sobre la primera pregunta: Si, por mayoría el acusado es culpable.

En la segunda pregunta: Si, por mayoría, el acusado es culpable.

Segunda pregunta. No por mayoría, la acusada no es culpable.

Grandes aplausos repitidos por el presidente estallaron en la sala.

Después ordenó que se presentara la primera, Sofia Blanchard.

Leyó el escribano la declaración del jurado, y el presidente mandó que fuese puesta en libertad, si no estaba detenida por alguna otra cosa.

Sofia no dio muestra alguna de satisfacción, y se dejó caer sobre su banco. ¿Qué le importaba su absolución? La suerte de su marido la inquietaba.

Presentáronse después Jagon y Blanchard.

Dióse lectura de su sentencia. Después el abogado general hizo su requisitoria a la audiencia para la aplicación de la ley.

Cumplida esta formalidad, pidió a los acusados y a sus consortes si tenían algo que alegar sobre la aplicación de la pena.

Los acusados guardaron silencio.

Levantáronse los jueces, y antes de abandonar la sala deliberaron un instante bajo el gran Cristo.

Tomaron asiento nuevamente, y después de leído el texto de la ley, el presidente pronunció la sentencia que condenaba a Jagon a la pena de muerte.

El que sería el método más moderno... Después de proponer una gran cabalgata que se realizara el día 29 de julio...

para lo cual las comisiones harían llamamientos a las provincias... Mientras el pueblo se distribuye por las iluminadas galerías y alamedas...

El que sería el método más moderno... Después de proponer una gran cabalgata que se realizara el día 29 de julio...

Nordenskiöld, equipado por el Sr. Sibirski... El vapor "Tejoviet", del Sr. Goudon Bennett, que penetra en las regiones árticas de América...

El que sería el método más moderno... Después de proponer una gran cabalgata que se realizara el día 29 de julio...

El que sería el método más moderno... Después de proponer una gran cabalgata que se realizara el día 29 de julio...

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD. Todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde...

UNA JOVEN DESEA CASA para doncella. Bajada de Santo Domingo, 16, portería.

Quinto aniversario. EL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUIN SANCHEZ MARJON, intendente de ejército, caballero gran cruz de Isabel la Católica...

LA ESPERANZA ALMACEN DE SALES. BARBATORIA SIN IGUAL. POR 20 AÑOS. PREPARADOS de modo que disueltos en agua común dan a esta las propiedades de LA ESPERANZA.

ALMONEDA DE MUEBLES Y ALHILERIA de lujo. Reina 6, bajo. PERSIANAS. GRAN DEPÓSITO de todas clases, tejidas, caducitas y cintas inmejorables.

DILIGENCIAS A PANTICOSA DE FORTIS, GUALLAR Y COMPAÑIA. Los propietarios recuerdan al público que tomando con anticipación los asientos en las administraciones de la empresa...

EL 23. por la noche se destruyó un perrito inglés, color canela, llamado Ali. Se gratificará.

Hortaleza, 1, 2, puerta. MUY BARATO un surtido de guantes y mitones de malla al por mayor y menor.

ALMONEDA DE MUEBLES. Jardines, 12, pral. ARRENDAMIENTO. A dos leguas de esta corte, de una finca de gran extensión para pasto y labor.

EL ILMO. SEÑOR DON JUAN MANUEL DE ARANZAZU Y DIEZ DE TEJADA. Inspector general de primera clase, individuo de la sociedad matriforme de Amigos del País y socio correspondiente de varias corporaciones científicas y literarias.

ALMONEDA DE MUEBLES. Jardines, 12, pral. ARRENDAMIENTO. A dos leguas de esta corte, de una finca de gran extensión para pasto y labor.

ELIXIR SANCHEZ-HEREDIA. EL MEJOR DE LOS ESPECIFICOS Y EL MAS SANO E HIGIENICO PARA LA BOCA. 20 REALES FRASCO. 35, MAYOR, 35.

TRASPORTE Y COMISIONES PARA EL extranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16. CROMOS-GATO, 3, 2.-NUEVAS RECOMESAS de París, Milán y Berlín.

UNA JOVEN DE 21 AÑOS. Leche fresca, de dos meses, desea criar para casa de los padres. Cta. Arneros, 14, entlo., n.º 4.

ALMONEDA DE MUEBLES. Jardines, 12, pral. ARRENDAMIENTO. A dos leguas de esta corte, de una finca de gran extensión para pasto y labor.

EL CREDITO UNIDO. A LAS DOS EN PUNTO de la tarde del 31 del actual, cierra la admisión de capitales al veinte por ciento anual. Desde 1.º de agosto de este año en adelante.

ALMONEDA DE MUEBLES. Jardines, 12, pral. ARRENDAMIENTO. A dos leguas de esta corte, de una finca de gran extensión para pasto y labor.

ALMONEDA DE MUEBLES. Jardines, 12, pral. ARRENDAMIENTO. A dos leguas de esta corte, de una finca de gran extensión para pasto y labor.

SALES MARINAS. 14.ª PLANA REAL PRIVILEGIO. VAPORES-CORREOS INGLESSES PARA Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y el Pacífico.

UNA JOVEN DE 21 AÑOS. Leche fresca, de dos meses, desea criar para casa de los padres. Cta. Arneros, 14, entlo., n.º 4.

ALMONEDA DE MUEBLES. Jardines, 12, pral. ARRENDAMIENTO. A dos leguas de esta corte, de una finca de gran extensión para pasto y labor.

SALES MARINAS PARA BAÑOS. Estas reemplazan las aguas de mar: se venden en paquetes de 1, 6 y 8 rs. con algas. Se preparan en la clase de baños minerales.

ALMONEDA DE MUEBLES. Jardines, 12, pral. ARRENDAMIENTO. A dos leguas de esta corte, de una finca de gran extensión para pasto y labor.

ALMONEDA DE MUEBLES. Jardines, 12, pral. ARRENDAMIENTO. A dos leguas de esta corte, de una finca de gran extensión para pasto y labor.

CLAS. - COTIC. OFIC. DE 29 JULIO. FONDOS PUBLICOS. Ultimos precios. Ayer. Hoy.

BAZAR DEL 29 SOBRE PROVINCIAS. PALANES ESTRAJERAS. Reales.

BAZAR DEL 29 SOBRE PROVINCIAS. PALANES ESTRAJERAS. Reales.

BAZAR DEL 29 SOBRE PROVINCIAS. PALANES ESTRAJERAS. Reales.

BAZAR DEL 29 SOBRE PROVINCIAS. PALANES ESTRAJERAS. Reales.

BAZAR DEL 29 SOBRE PROVINCIAS. PALANES ESTRAJERAS. Reales.